

RESOLUCION N° 0331-A-MDPN/2016

Pueblo Nuevo, 24 de junio de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

El Exp. N° 04913-2016, de fecha 02 de junio de 2016; promovido por el administrado el Sr. RIVERA VALLEJO, Ricardo Benito; en su calidad de Presidente de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "VECINOS UNIDOS DE LA 1ERA A 5TA CUADRA DE LA AV. GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA", quien solicita el reconocimiento de la Junta Directiva.

CONSIDERANDO:

Que, según el Informe N° 060-2016-UPV/MDPN emitido por el Encargado de la Unidad de Participación Vecinal y el Informe N° 0481-2016-ALE-MDPN emitido por el Asesor Legal Externo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, los que declaran que es PROCEDENTE otorgarle el reconocimiento de Junta Directiva a la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "VECINOS UNIDOS DE LA 1ERA A 5TA CUADRA DE LA AV. GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA", adjuntando Copia Simple del Estatuto, Copia Fedateada de la Apertura del Libro de Actas, Copia Fedateada de la Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2016 y Copia Simple del DNI del Presidente de la Junta Directiva.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con los documentos presentados que sustentan lo solicitado que forman parte de la presente Resolución, y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER la Junta Directiva de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "VECINOS UNIDOS DE LA 1ERA A 5TA CUADRA DE LA AV. GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA", la que quedó conformada de la siguiente manera:

▪ Presidente	:	RIVERA VALLEJO, Ricardo Benito
▪ Secretaria	:	MANSILLA REYMUNDO, Sorayda Beatriz
▪ Tesorero	:	MENDOZA QUISPE, Matildo Florentino
▪ Fiscal	:	ROJAS FIERRO, Manuel Idelfonso
▪ Vocal	:	CHAVEZ MANCILLA, Eugenio Mario
▪ Delegado 1	:	SEBASTIÁN DE LA CRUZ, Jaime Luis
▪ Delegado 2	:	RIVERA DE HUAMÁN, Nelly Aurora

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto cualquier documento que se anteponga a la presente, encargando a la Secretaria que proceda a la inscripción en el Registro Único de Organizaciones Sociales del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

C.C.
*Solicitante
*Participación Vecinal
*Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Hugo Jesús Buendía Guerrero
ALCALDE